

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS 100803  
NPG/PNB/icr

Nº 812  
Secc. 1ª.

LAS CONDES, 08 FEB. 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** MEMO SEGUR N°0327 de 26 de Enero de 2010, que da cuenta del siniestro en el vehículo PPU BY.FZ-25, conducido por el funcionario señor Cristian Maldonado Bello; Declaración del funcionario; Constancia de carabineros; Decreto Alc. Secc. 1ª. N°5181 de 12.12.2008; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

### DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria al funcionario señor **CRISTIAN MALDONADO BELLO**, RUT. 13276964-8, Contrata, grado 14º, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a doña **BERENICE VALDENEGRO ESPINOZA**, RUT. 9.676.077-9, grado 12º, Planta Administrativa, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la Investigación Sumaria.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

### ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE

OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

- ALCALDE (S)  
- SECRETARIO MUNICIPAL

que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.  
Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

- Depto. de Recursos Humanos
- Investigador
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Of. de Partes

